

BOLETÍN

EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO



índice

- DESIGNAN A INTEGRANTES DE SUBCOMISIONES ACUSADORAS DE SEIS DENUNCIAS CONSTITUCIONALES.
- PLENO APRUEBA REQUISITOS PARA GARANTIZAR LA IDONEIDAD EN EL ACCESO Y EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
- PLENO APROBÓ UNA NUEVA MODIFICACIÓN A LA LEY DE LA DEVOLUCIÓN DE FONDOS DEL FONAVI.
- GOBERNADOR REGIONAL DE PIURA PIDE MARCO LEGAL PARA AGILIZAR OBRAS DE SALUD EN ZONAS AFECTADAS POR NIÑO COSTERO.
- CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN AGRARIA PIDEN AL TITULAR DEL SECTOR QUE EL AGRICULTOR TENGA ACCESO A LA TECNOLOGÍA.
- MARTES DEMOCRÁTICO: REAPERTURA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DURANTE LA PANDEMIA.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

4

5

7

8

10

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5361

2018 – 2027: Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia

Lunes 17 de enero de 2022





El hemiciclo del Congreso de la República, es el lugar donde se llevan a cabo las sesiones plenarias con la asistencia de los parlamentarios.



INFORMACIÓN DEL DÍA

DESIGNAN A INTEGRANTES DE SUBCOMISIONES ACUSADORAS DE SEIS DENUNCIAS CONSTITUCIONALES

La Comisión Permanente designó a los integrantes de las subcomisiones acusadoras, que se encargarán de sustentar seis informes finales de denuncias aprobadas y de formular la correspondiente acusación constitucional ante el Pleno del Congreso.

Ello en cumplimiento a lo que señala el artículo 89, inciso g) del Reglamento del Congreso, sobre el procedimiento de acusación constitucional.

Por 28 votos a favor, la presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, fue designada integrante de la subcomisión acusadora que se encargará de sustentar el informe final sobre las denuncias constitucionales 135, 139 y 143 (acumuladas) contra el excongresista Daniel Salaverry Villa.

Se recomienda acusarlo por antejuicio político en su condición de exparlamentario, por la presunta comisión de los delitos de peculado doloso, falsedad ideológica y falsedad genérica, tipificados en los artículos 387, 428 y 438 del Código Penal respectivamente, en agravio del Estado peruano.



MODIFICACIONES

La Comisión Permanente aprobó por 27 votos a favor, algunas modificaciones de la conformación a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales correspondiente al periodo anual de sesiones 2021-2022. Salen los congresistas Carlos Anderson Ramírez y Héctor Valer Pinto e ingresa el legislador José Jeri Oré.

Más información>> <https://n9.cl/5wlp2>

PLENO APRUEBA REQUISITOS PARA GARANTIZAR LA IDONEIDAD EN EL ACCESO Y EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



La Representación Nacional, aprobó por mayoría el texto sustitutorio que establece nuevos requisitos legales para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción.

El resultado fue de 76 votos a favor, 37 votos en contra y ninguna abstención. De inmediato se exoneró el trámite de la segunda votación.

El texto sustitutorio, consensuado entre los congresistas integrantes de las comisiones de Constitución y Reglamento y Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y

Modernización de la Gestión del Estado, se sustenta en el Proyecto de Ley 149/2021, propuesto por la Contraloría General de la República.

La titular de Constitución y Reglamento, Patricia Juárez Gallegos, hizo un rápido recuento de los aportes de los congresistas que fueron tomados en cuenta y respondió a algunas dudas planteadas durante el debate. La futura ley contiene siete artículos, cuatro disposiciones complementarias finales y una transitoria.

La norma establece en su artículo 4 que un viceministro debe contar con formación superior completa, con ocho años de experiencia general y cinco años de experiencia específica en puestos o cargos de directivo o de nivel jerárquico similar en el sector público o privado, pudiendo ser estos parte de los ocho años de experiencia general.

Más información>> <https://n9.cl/tjdq8>

PLENO APROBÓ UNA NUEVA MODIFICACIÓN A LA LEY DE LA DEVOLUCIÓN DE FONDOS DEL FONAVI

Con 82 votos a favor, 13 en contra y 18 abstenciones, el pleno del Congreso -en su sesión del 13 de enero- aprobó una nueva modificación a la Ley 31173, Ley de devolución del dinero del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) y que beneficia a más de 2 millones de exaportantes.

El texto sustitutorio aprobado por el Pleno, deroga el literal c) del artículo 2 de la Ley 31173, garantizando la devolución de las contribuciones realizadas tanto por el trabajador, así como por el empleador. La disposición complementaria derogatoria del texto sustitutorio del Proyecto de Ley 564/2021-CR, fue aprobada con el siguiente texto: «Derógase el literal c) del artículo 2 de la Ley 31173».



La propuesta fue sustentada por la presidenta de la Comisión de Economía, Silvia Monteza Facho, quien dijo que es razonable que se restituya a los exfonavistas en el literal b) para la devolución de fondos del Fonavi que ellos solicitan.

Más información>> <https://n9.cl/ccv1k>

GOBERNADOR REGIONAL DE PIURA PIDE MARCO LEGAL PARA AGILIZAR OBRAS DE SALUD EN ZONAS AFECTADAS POR NIÑO COSTERO

El presidente del Gobierno Regional de Piura, Servando García Correa, solicitó una ley para que los gobiernos regionales y locales puedan cofinanciar expedientes técnicos para la pronta culminación de infraestructura de obras físicas. Además sustentó su pedido con lo que viene ocurriendo en Piura: en el 2021 debieron haberse culminado varias obras de reconstrucción en las zonas afectadas por el Fenómeno del Niño Costero, pero esos proyectos apenas tienen un avance del 50%.



«Encontramos un cuello de botella por parte del Poder Ejecutivo. No sabemos por qué no se nos permite cofinanciar estudios complementarios necesarios y de acuerdo a la disposición financiera que tengamos en las administraciones regionales o locales», expuso ante los congresistas miembros de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento al Proceso de Reconstrucción en las

Zonas afectadas por el Fenómeno del Niño Costero que preside el congresista César Revilla.

El gobernador regional de Piura, informó que el hospital de Huancabamba tiene un avance de ejecución financiera equivalente al 90.77% de la obra (87 millones 379 mil soles cancelados al Consorcio Hospitalario Piura). Pero, apenas se ha avanzado el 54.50% de la construcción del centro de salud. «Hemos agotado el diálogo y se decidió resolver el contrato el 18 de diciembre».

Más información>> <https://n9.cl/3gf5b>

CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN AGRARIA PIDEN AL TITULAR DEL SECTOR QUE EL AGRICULTOR TENGA ACCESO A LA TECNOLOGÍA

Los congresistas de la Comisión Agraria, pidieron al ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Víctor Maita Frisancho, a realizar una segunda nueva reforma agraria, pero facilitando el acceso de la tecnología al agricultor.

Fue durante la presentación del ministro Maita, quien expuso las medidas implementadas para reducir el costo de los fertilizantes, el avance del Padrón de Productores Agrarios y sobre la ejecución del presupuesto sectorial durante el 2021.

Durante el debate la congresista Leslie Olivos Martínez, se opuso a la creación del Comité de Administración Temporal.

»Ministro he leído la Ley 30157, Ley de Organización de Usuarios de Agua y en ningún lado regula a los famosos Comités de Administración Temporales o ¿son desviaciones arbitrarias?, preguntó.

Más información>> <https://n9.cl/lpexh>



**JUVENTUD UNIDA POR
LA DEMOCRACIA**

¿QUIERES VIVIR LA EXPERIENCIA DE SER UN CONGRESISTA?

Inscripciones Abiertas

Participa en el
**Parlamento
Joven 2022**



Oficina de
Participación
Ciudadana



Fundación
Hanns
Seidel



La convocatoria es para jóvenes de 18 a 25 años de edad

El Programa Parlamento Joven, es un espacio de capacitación y formación dirigida a los jóvenes, el cual permitirá desarrollar habilidades y capacidades a través de un conocimiento teórico y práctico del trabajo parlamentario.

El Programa Parlamento Joven cuenta con el auspicio de la
"Hanns Seidel Stiftung".

¡INSCRÍBETE...! y vivirás una experiencia inolvidable!

Más información>> <https://bit.ly/ParlamentoJoven2022>

ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MARTES DEMOCRÁTICO: REAPERTURA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DURANTE LA PANDEMIA

La Oficina de Participación Ciudadana invita a los ciudadanos a participar de la conferencia virtual del programa Martes Democrático que abordará el tema: REAPERTURA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DURANTE LA PANDEMIA. Será el martes 18 de enero de 2022 a las 6:30 p.m., y contará con la participación de destacados expositores.

El objetivo es informar a la ciudadanía en general sobre el uso adecuado de los espacios públicos, para evitar aglomeraciones en épocas de pandemia, a fin de cuidar la salud de la población.

Las palabras de presentación y saludo estarán a cargo de la primera vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano, y del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge Gonzáles Oré.

Más información>> <http://bit.ly/md-inscripción>



CURSO VIRTUAL INTEGRACIÓN ANDINA

DERECHOS CIUDADANOS, COMPROMISOS Y
PERSPECTIVAS DE LOS PAÍSES MIEMBROS

Inicio:
en febrero

Duración:
3 Semanas



Oficina de
Participación
Ciudadana



La **Oficina de Participación Ciudadana** del **Congreso de la República** invita a participar en el Curso Virtual:

Integración Andina: Derechos Ciudadanos, Compromisos Y Perspectivas de los países miembros que se inicia en el **MES DE FEBRERO**.

Los interesados tienen 2 opciones para matricularse:

1-Los ciudadanos que cuenten con usuario y contraseña, pueden ingresar al siguiente enlace: [_http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/index.php](http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/index.php) , ir a **inicio**, buscar **Cursos de enero 2022** y matricularse en el curso.

2-Si la persona es nueva en el aula, deberá crear una cuenta previamente en la siguiente dirección electrónica:

<http://cursos.congreso.gob.pe/cursos/login/signup.php> (**crear cuenta**), llenando sus datos y recibirá la confirmación de su inscripción en su correo. Una vez inscrito(a) en el aula virtual, la persona podrá matricularse ingresando a **Inicio** y luego ingresando a **Cursos de enero 2022** y matricularse en el curso.

Para mayor información puede contactarse con nosotros a través del siguiente número telefónico: **976664336**; o mediante los siguientes correos electrónico: cvirtules.net@gmail.com / admicursos@congreso.gob.pe



LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N.º 01133/2021-CR: Propone reformar la ley 27444, ley del procedimiento administrativo general. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01132/2021-CR: Proponen prohibir y sancionar la contratación de asesorías externas y consultorías en las entidades del estado. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01131/2021-CR: Propone disponer el pago del 100% de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación, equivalente al 30% de su remuneración total, y por la preparación de documentos de gestión equivalente al 5% de su remuneración total, a docentes que fueron pagados con montos diminutos. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01130/2021-CR: Propone disponer la acumulación de años de formación profesional al tiempo de servicio de los docentes de la ley de reforma magisterial. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01129/2021-CR: Propone promover el fortalecimiento estratégico y sostenibilidad del instituto del mar del Perú - IMARPE. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01128/2021-CR: Propone reconoce el derecho de adecuado acceso al internet como derecho fundamental. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición las ediciones de los días **sábado 15**, **domingo 16** y **lunes 17 de enero** la separata Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República**.

SABÍA USTED QUE...

...Desde que se publiquen en forma oficial los resultados de las elecciones para el Congreso, el Jurado Nacional de Elecciones y el Presidente del Congreso, dispondrán que se realicen las coordinaciones necesarias para llevar a cabo el proceso de conformación del nuevo Congreso, que comprende desde la difusión oficial de los resultados electorales hasta el acto de instalación del Congreso.



Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima
Whats App: 924990147